



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Informe Anual de Actividades 2023

Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte	5
Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo	6
Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo	15
Informe de reportes y solicitudes de atención	18
Sugerencias para modificar procesos y tramos de control	18
Hoja de firmas	19
Sección de Evidencias	20

Resumen Ejecutivo

Conforme al fundamento en el artículo 26 inciso p) del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; por tercer año consecutivo este Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte presenta su Informe Anual de Actividades 2023.

Este Comité se conforma por cinco integrantes, los cuales se encargan de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta; tienen el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de la SEyD sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, inciso p, de los referidos lineamientos se integró el presente Informe Anual de Actividades 2023, que abarca del 01 de enero al 31 diciembre de 2023.

Acorde a lo dispuesto por los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el 17 de agosto de 2020 la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) llevó a cabo la instalación de su respectivo Comité de Ética, cumpliendo su periodo de tres años a partir del año 2020 al 2023, dando cumplimiento al Capítulo III de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a partir del 17 de agosto de 2023 quedó instalado un nuevo Comité 2023-2026.

El Informe Anual enuncia las actividades sustantivas realizadas y los principales logros alcanzados en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de esta Secretaría; de esta manera, del 01 de enero al 17 de agosto de 2023 se realizaron dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, cumpliendo en cada una de ellas con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.

Bajo este marco, se efectuaron diferentes acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo, destacando las labores de diseño, publicación y actualización permanente del micrositio

en la página de la SEyD, así como la elaboración y publicación del mencionado Programa Anual de Trabajo 2023, Código de Ética y actualización del Código de Conducta.

En lo referente a la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, se invitó al personal administrativo adjunto a esta Secretaría a través de sus correos electrónicos oficiales, a participar con la aportación de ideas para la actualización del Código de Conducta de esta Secretaría, haciéndoles llegar la liga para ingresar al micrositio, conocer dichos Códigos e incluir sus aportaciones. Posterior a esto proceder con la firma electrónica de adhesión de dicho documento; para lo cual este Comité cuenta con su aviso de privacidad adscrito a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para la protección de datos personales.

En este mismo periodo se recibió a través de la siguiente liga ubicada en la página de la Secretaría: <http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/buzon-digital> vinculada al correo electrónico la cantidad de 2 reportes, los cuales fueron turnados al Órgano Interno de Control para su vista y análisis correspondiente.

Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO EN EL COMITÉ	CELULAR
	Prof. Edgar Iván Baca Gándara	edgar.baca.gan@chih.nuevaescuela.mx edgar.baca.81@gmail.com	Presidente	6142890980
	Lic. Ana Lilia Baca Prado	lilia.baca@chihuahuaedu.gob.mx	Secretaria Ejecutiva	6141627905
	Lic. Adriana Corral Gerard	adriana.corral@chihuahuaedu.gob.mx	Vocal Permanente	6145471130
	Prof. Yadir Soé Mendoza Lara	yadir.mendoza.lar@chih.nuevaescuela.mx zonaveinticincoprimarias@chihuahuaedu.gob.mx	Vocal Temporal	6391192483
	Prof. Iván Gerardo Saucedo Bustamante	ivan.saucedo.bus@chih.nuevaescuela.mx	Vocal Temporal	6142403713



Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo

1. El 17 de enero de 2023 se recibe un correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, en donde se hace llegar el nuevo Código de Ética, que, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, fue firmado por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y publicado oficialmente el 10 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, además de recordar el compromiso de cumplir con el envío del Programa Anual de trabajo y el Informe Anual de Actividades para revisión y autorización.
2. El 18 de enero de 2023 se recibe correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, en donde se informa la actualización de las Guías y se adjunta liga para su consulta y descarga de archivos.
3. El 25 de enero de 2023 se envía correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública la propuesta del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la SEyD 2022 para su validación, anexando liga para acceder a las evidencias del mismo.
4. El 26 de enero de 2023 la Unidad de Ética de la Función Pública agradece el envío en tiempo y forma del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la SEyD 2022, informando las observaciones para su corrección.
5. El 27 de enero de 2023 se envía correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública la propuesta del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la SEyD 2022 con las observaciones precisas mencionadas en el correo recibido el 26 de enero del mismo.
6. El 30 de enero de 2023 la Unidad de Ética de la Función Pública informa por correo electrónico a este Comité que el Informe Anual de Actividades 2022 cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida y la normatividad vigente, solicitando la formalización vía oficio con el documento adjunto y debidamente firmado por los miembros del Comité.
7. El 30 de enero de 2023 se envía mediante el oficio **CESEyD/001/2023** y de manera digital vía correo electrónico el Informe Anual de Actividades 2022, así como evidencias del mismo a la

Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, el mismo día se recibe confirmación de recibido.

8. El 02 de febrero de 2023 por correo electrónico se solicita a la Coordinación de Informática el apoyo de subir a la página del Comité el Informe Anual de Actividades 2022, mismo día se notifica que se encuentra ya publicada en la misma.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/informe-anual-de-actividades-2022>

9. El 03 de febrero de 2023 se envía correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública captura de pantalla y liga para acceder a la página del Comité, en donde se encuentra el Informe Anual de Actividades 2022, mismo día se confirma de recibido.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/informe-anual-de-actividades-2022>

10. El 02 de marzo de 2023 se recibe el oficio **CT022/2023** de la Coordinación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEyD solicitando información actualizada de los siguientes puntos: reporte de actividades, implementación de Código de Ética actualizado, implementación del Código de Conducta actualizado, además de cursos o programas relacionados con el Comité.

11. El 09 de marzo de 2023 se envía el oficio **CESEyD/002/2023** a la Coordinación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEyD dando respuesta a los puntos solicitados a este Comité, respaldadas con evidencias y ligas correspondientes.

12. El 07 de marzo de 2023 con el apoyo de la Coordinación de Informática se hace la difusión vía correo electrónico a todos los correos institucionales del personal adscrito a esta Secretaría, el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, invitando a conocerlo en la página de la SEyD en el apartado del Comité de Ética, con la opción de descargar el archivo.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/codigo-de-etica-0>

13. El 08 de marzo de 2023 se recibe el oficio **CT036/2023** de la Coordinación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEyD, informando al Comité de Ética de la SEyD las fechas programadas para una junta informativa con personal del Órgano de Control Interno el 14 de marzo y la Primer Sesión del COCODI el 17 de marzo del 2023.

14. El 27 de marzo de 2023 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública documento en Excel de la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de

Ética de la SEyD para su revisión y validación, el mismo día se recibe respuesta por parte de la Unidad, presentando algunas áreas de oportunidad del PATCE respecto a la guía emitida.

15. El 28 de marzo de 2023 se reenvía electrónicamente a la Unidad de Ética de la Función Pública documento del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la SEyD, incluyendo las áreas de oportunidad señaladas; el mismo día se recibe respuesta por parte de la Unidad, señalando que dicho Programa cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida vigente, solicitando al Comité oficio dirigido al Encargado de la Unidad de Ética.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/programa-anual-de-trabajo-del-comite-de-etica-2023>

16. El 29 de marzo de 2023 se envía el oficio **CESEyD/003/2023** al Encargado de la Unidad de Ética de la Función Pública, anexando en físico el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la SEyD para su aprobación.

17. El 03 de abril de 2023 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública propuesta de la Convocatoria para la elección del Comité de Ética de la SEyD 2023-2026.

18. El 04 de abril de 2023 se recibe respuesta vía electrónica de la Unidad de Ética de la Función Pública, adjuntando convocatoria con observaciones y dudas.

19. El 04 de abril de 2023 se recibe el oficio **SFP/SBG/DIGP-UE-178-026-2023** especificando la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte, indicando que deberá publicarse en el sitio oficial de internet de la dependencia, debiendo remitir la evidencia de su publicación a la misma Unidad.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/programa-anual-de-trabajo-del-comite-de-etica-2023>

20. El 13 de abril de 2023 se envía a las cinco integrantes del Comité el oficio **CESEyD/004/2023** referente a la invitación de la *Primera Sesión Ordinaria*, que se llevó a cabo el miércoles 19 de abril a las 13:30 hrs., y dentro del orden del día se dio lectura al Programa Anual de Trabajo 2023 y se asignaron los objetivos de mismo, así como la revisión de la Convocatoria para la Conformación del Comité de Ética 2023-2026.

El Acta **No. 001-2023 Primera Sesión Ordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

21. El 17 de abril de 2023 se recibió correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, informando puntos relevantes para la actualización del Código de Conducta, así como el plazo límite para cumplir con dicho proceso.

22. El 18 de abril de 2023 se envió nuevamente vía correo a la Unidad de Ética de la Función Pública propuesta de la Convocatoria para la conformación del nuevo Comité de Ética de la SEyD 2023-2026.

23. El 19 de abril de 2023 se recibió respuesta por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, informando que no se detectó algún elemento fuera del Marco Normativo de la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Convocatoria emitida.

24. El 24 de abril de 2023 se recibió por correo electrónico por parte de Control Interno de la SEyD archivo en Excel para el llenado del Cuestionario de Auditoría por parte del Comité de Ética, dando respuesta el mismo día.

25. El 25 de abril de 2023 se recibe correo por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública solicitando el apoyo para difundir la invitación a los cursos “Ética Pública” y “Conflicto de Intereses” al personal de la Secretaría.

26. El 25 de abril de 2023 este Comité solicita el apoyo al Titular de la Coordinación de Informática para enviar a los correos institucionales del personal adscrito a esta Secretaría dicha invitación, el 26 de abril de 2023 se realizó la difusión del mismo.

27. El 11 de mayo de 2023 se recibió correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública informando el nombre y cargo del nuevo Titular de la Unidad, solicitando que a partir de esa fecha todo oficio sea dirigido al mismo.

28. El 12 de mayo de 2023 se llevó a cabo la *Primera Sesión Extraordinaria* con las cinco integrantes del Comité, con el motivo de posponer la fecha de las votaciones de la integración del Comité 2023-2026; debido a la premura para la organización de dicho proceso. Este mismo día se envía el comunicado por correo electrónico a todo el personal adscrito a esta Secretaría de la reprogramación de las votaciones.

El Acta **No. 001-2023 Primera Sesión Extraordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

29. El 17 de mayo de 2023 se envía el oficio **CESEyD/005/2023** a la Titular del Órgano Interno de Control informando de las elecciones de los y las integrantes que conformarán el Comité de Ética 2023-2026 de esta Secretaría, compartiendo la fecha de votación y elección, quedando el 19 de mayo de 2023.

30. El 01 de junio de 2023 se envía a la Unidad de Ética de la Función Pública el Acta Circunstanciada de Conteo de Votos del Comité de Ética de la SEyD; el 02 de junio de 2023 se recibe respuesta informando que no se detectó ningún elemento que esté fuera del Marco Normativo de la Conformación y Funcionamiento de los Comité de Ética.

31. El 07 de junio de 2023 solicita la Secretaria Ejecutiva del Comité a los Departamentos de Personal Burócrata y Magisterio recabar la fecha de ingreso laboral de cada uno(a) de los(as) nominados(as) a formar parte del Comité de Ética 2023-2026 de esta Secretaría; recibiendo respuesta los días 08 y 09 de junio de 2023.

32. El 07 de junio de 2023 se envía a la Unidad de Ética de la Función Pública para revisión el Código de Conducta de la SEyD, incluyendo las modificaciones en base al Código de Ética vigente. El 08 de junio de 2023 se recibe respuesta señalando algunas áreas de oportunidad.

33. El 09 de junio de 2023 se envía a las integrantes del Comité el oficio **CESEyD/009/2023**, referente a la invitación de la *Segunda Sesión Extraordinaria* del Comité, a realizarse el día 14 de junio, el motivo es para presentar el reporte **CESEyD R001/2023** recibido al correo del Comité el día 08 de junio de 2023.

El Acta **No. 002-2023 Primera Sesión Extraordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

34. El 15 de junio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/010/2023** a la Titular del Órgano Interno de Control para presentarle el reporte no. **CESEyD R001/2023** para su vista y análisis correspondiente, anexando dicho reporte.

35. El 22 de junio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/011/2023** a la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, informando que los procesos de nominación y elección del Comité de Ética 2023-2026 de la SEyD han quedado concluidos, anexando el Acta Circunstanciada de Conteo de Votos.

36. El 26 de junio de 2023 se envía correo electrónico a la Unidad de Ética el documento del Código de Conducta de la SEyD, incluyendo las últimas observaciones, el 27 de junio de 2023 respondieron señalando aspectos a subsanar.

37. El 30 de junio de 2023 se reenvía a la Unidad de Ética de la Función Pública la propuesta del Código de Conducta de la SEyD, considerando las observaciones señaladas; el mismo día se recibe respuesta de la Unidad con la anotación de agregar correo electrónico del Comité de Ética en dicho documento.

38. El 30 de junio de 2023 se recibe correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública confirmando de recibido el oficio **CESEyD/011/2023**, mediante el cual se envía evidencia del proceso de selección de los integrantes del Comité de Ética 2023-2026; a su vez informa la fecha que deberá ser la Sesión para la elección del Presidente y la Instalación de Nuevo Comité, siendo ésta el 17 de agosto del presente año; señalando que la duración de los cargos es de tres años (2023-2026), además de recomendar una invitación a dichas personas sin tener derecho a voz ni voto a una sesión previa con el Comité vigente, con la intención de que conozcan el funcionamiento del Comité, el Programa Anual de Trabajo, Código de Conducta y actividades relacionadas con el mismo, además de la recabación de la firma de las cartas de confidencialidad de cada uno de los miembros temporales.

39. Es importante mencionar que los números de oficio **CESEyD/006/2023** y **CESEyD/007/2023** fueron salteados del registro consecutivo, por lo cual fueron anulados.

40. El 10 de julio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/008/2023** a los tres seleccionados, notificándoles del proceso de nominación y elección, en donde fueron elegidos como miembros temporales con un periodo de tres años, con el compromiso de cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al Comité, además de invitarlos a la Tercera Sesión Extraordinaria con las cinco integrantes del Comité actuales, el día 13 de julio.

41. El 10 de julio de 2023 se envía a las integrantes del Comité el oficio **CESEyD/012/2023** invitando a la *Tercera Sesión Extraordinaria* del Comité para el 13 de julio, contando con la presencia de los tres miembros temporales elegidos, en donde un punto del orden del día es la autopresentación de los miembros, presentación de avances del Programa Anual de Trabajo 2023 y firma de las Cartas de Confidencialidad por parte de los miembros temporales.

El Acta No. **003-2023 Tercera Sesión Extraordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

42. El 11 de julio de 2023 se envía correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública con la evidencia en archivo JPG proporcionada por la Coordinación de Informática de la SEyD, en donde se informa de la creación de un Grupo General que se tiene detectado con todos los correos oficiales del personal adscrito a la Secretaría; por ese medio se realizó la difusión y se dio a conocer el Código de Ética y de Conducta de la SEyD; el mismo día se recibe respuesta por correo electrónico por parte de la Unidad, donde informan la revisión del Código de Conducta y evidencia, notificando que cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida y la normatividad vigente, a su vez solicitando la formalización vía oficio en físico.

43. El 13 de julio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/013/2023** al Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, adjuntando el Código de Conducta de la Secretaría de Educación y Deporte para su aprobación.

44. El 18 de julio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/014/2023** a la Titular del Órgano Interno de Control, solicitando información del estatus que guardan los reportes **CESEyD R001/2022**, **CESEyD R002/2022**, **CESEyD R003/2022** y **CESEyD R001/2023** turnados a dicha Área, esto con la finalidad de hacer entrega del mismo a los próximos integrantes del Comité.

45. El 19 de julio de 2023 se recibe el oficio **SFP/SBG/DIGP-UE-381-078-2023** por parte de la Titular de la Unidad de Ética, en donde se da la aprobación del Código de Conducta de la SEyD, obteniendo 90 puntos en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de la Unidad.

46. El 20 de julio de 2023 se solicitó el apoyo por correo electrónico al Área de la Coordinación de Informática para actualizar el Código de Conducta ya validado por la Función Pública en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD; quedando ese mismo día reemplazado.

47. El 21 de julio de 2023 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética la liga de evidencia de la publicación del Código de Conducta en el apartado del Comité de Ética en la página de la SEyD; recibiendo respuesta de confirmación.

48. El 26 de julio de 2023 se envía a las integrantes del Comité el oficio **CESEyD/015/2023**, invitando a la *Cuarta Sesión Extraordinaria* del Comité para la presentación de reporte recibido por parte de la Coordinación Jurídica de la SEyD a este Comité.

El Acta **No. 004-2023 Cuarta Sesión Extraordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

49. El 31 de julio de 2023 se envía el oficio **CESEyD/016/2023** a la Titular del Órgano Interno de Control, presentando el reporte con número **CESEyD R002/2023** para su vista y análisis correspondiente, anexando copia de dicho documento.

50. Del 03 al 08 de agosto de 2023 se envían 297 reconocimientos de manera digital a los correos institucionales al personal adscrito a esta Secretaría quienes acudieron a las capacitaciones impartidas por el Comité.

51. El 10 de agosto de 2023 se envía a las integrantes del Comité, así como a los tres miembros electos y a la Titular del OIC el oficio **CESEyD/017/2023**, invitando a la *Segunda Sesión Ordinaria* a realizarse el día 17 de agosto, en donde se llevará a cabo la elección del nuevo Presidente del Comité, instalación del mismo y entrega de expedientes de trabajo correspondientes a los tres años de gestión, por parte de la Presidenta Saliente a la Secretaria Ejecutiva.

El Acta **No. 002-2023 Segunda Sesión Ordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<https://etica.chihuahuaedu.gob.mx/index.php/actas-de-sesiones>

Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022

No	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Código de Conducta Efectuar la actualización del Código de Conducta de la SEyD.	1.1. Remitir a los correos electrónicos del personal la invitación para participar con aportaciones, sugerencias y propuestas en la actualización del Código de Conducta.	1.1.1. Generar invitación a 1,800 correos institucionales.	1,600 correos institucionales enviados al personal administrativo adscrito a esta Secretaría 88.88% de cumplimiento	20 de abril de 2022	18 de mayo de 2022	Correos institucionales enviados. Capturas de pantalla.
		1.2. Realizar la revisión y actualización del Código de Conducta, considerando las aportaciones del personal.	1.2.1. Actualización y publicación de un Código de Conducta.	Un Código de Conducta actualizado y publicado en la página web http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/codigo-de-conducta 100% de cumplimiento	23 de mayo de 2022	15 de junio de 2022	www.educacion.chihuahua.gob.mx Fotografías de reuniones de trabajo.
2	Capacitación y Sensibilización Promover la capacitación y sensibilización en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética.	2.1. Difusión de un curso de Inducción para el personal de nuevo ingreso (burócrata y magisterio).	2.1.1. Curso de inducción para el personal de nuevo ingreso.	Un Curso de Inducción para el personal de nuevo ingreso (139 capacitados(as)) 91 mujeres y 48 hombres 100% de cumplimiento	12 de mayo de 2022	30 de noviembre de 2022	Invitaciones generadas. Listas de asistencia. Fotografías. Constancias de participación.
		2.2. Formular un programa de capacitación dirigido al personal que a la fecha no ha recibido la sensibilización en materia de principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta. (Temas a incluir: cultura ética, derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual).	2.2.1. Programa de capacitación para 300 personas.	Un Programa de Capacitación enfocado al personal adscrito a esta Secretaría 211 capacitados(as) a través de nuestro Programa Anual de Trabajo 142 mujeres 69 hombres 118 capacitados(as) a través del Curso: Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público a través de la Secretaría de la Función Pública) 100% de cumplimiento	12 de mayo de 2022	30 de noviembre de 2022	

3	Difusión Difundir y promover con todo el personal los contenidos del Código de Ética, Código de Conducta y su cumplimiento.	3.1. Transmitir mediante correo electrónico infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y el de Conducta.	3.1.1. Remitir a 1,800 correos electrónicos información digital alusiva al Código de Ética y el de Conducta.	1,600 correos institucionales enviados al personal administrativo adscrito a esta Secretaría 88.88% de cumplimiento	8 de junio de 2022	30 de noviembre de 2022	Correos institucionales enviados. Capturas de pantalla.
		3.2. Difundir en redes sociales infografías relacionadas con los temas del Código de Ética y el de Conducta.	3.2.1. Difundir 10 publicaciones en redes sociales.	Publicaciones en: https://www.facebook.com/secretariaeducacionchihuahua/ 100% de cumplimiento	8 de junio de 2022	30 de noviembre de 2022	Redes sociales, micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Capturas de pantalla.
		3.3. Realizar publicaciones en el micrositio del portal de la SEyD.	3.3.1. Actualización de micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.	Micrositio actualizado constantemente http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/ 100% de cumplimiento	11 de abril de 2022	31 de diciembre de 2022	Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Capturas de pantalla.
		3.4. Promover de manera electrónica la firma digital de la carta de adhesión al Código de Ética y el de Conducta.	3.4.1. Recabar de manera digital un total de 600 firmas ortográficas.	Se registraron un total de 669 firmas digitales a la Carta de Adhesión 100% de cumplimiento	15 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	Base de datos con las firmas digitales del personal de la Secretaría de Educación y Deporte.

4	Reportes y Orientación Establecer los mecanismos para la recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación.	4.1. Generar el proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación conforme a la guía respectiva.	4.1.1. Formular un proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación.	Un proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación generado en la siguiente liga: http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento	11 de abril de 2022	4 de mayo de 2022	Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.
		4.2. Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	4.2.1. Habilitar un sitio electrónico en la página digital de la Secretaría de Educación y Deporte.	Habilitado el buzón digital, ligado al correo electrónico del Comité, para la recepción de reportes y de solicitudes de orientación en el micrositio del mismo. http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento	9 de mayo de 2022	9 de junio de 2022	Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.
		4.3. Difundir con el personal de la SEyD el procedimiento para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	4.3.1. Mostrar al personal la existencia de un espacio digital para la realización y seguimiento de reportes y solicitudes de orientación.	En las diferentes capacitaciones se orientó sobre el tema del buzón digital para recepción de reportes y de solicitudes de orientación http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento	13 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Correos institucionales.
5	Generales Asegurar que las y los integrantes, en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimientos de operación del Comité de Ética.	5.1. Definir el calendario de sesiones ordinarias del Comité. 2022.	5.1.1. Se efectuarán 3 sesiones ordinarias: Primera: miércoles 6 de abril de 2022. Segunda: miércoles 17 de agosto de 2022. Tercera: miércoles 9 de noviembre de 2022.	3 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria 100% de cumplimiento	6 de abril de 2022	9 de noviembre de 2022	Minutas de sesiones. Fotografías. Listas de asistencia.
		5.2. Elaboración del Informe Anual.	5.2.1. Entrega de Informe Anual.	Se entrega a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022 de la Secretaría de Educación y Deporte 100% de cumplimiento	5 de diciembre de 2022	16 de diciembre de 2022	Informe Anual y Expediente Digital de Evidencias.



Informe de reportes y solicitudes de atención

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al Órgano Interno de Control
Reporte CESEyD R001/2023 por posible caso de acoso laboral	1	Concluido	1
Reporte CESEyD R002/2023 por posible falta a los Códigos de Ética y de Conducta	1	Concluido	1

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

En virtud de que no se detectaron en esta Secretaría conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta, no existieron sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las diferentes unidades administrativas que integran la SEyD.

Firma de los y las Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

Profr. Edgar Iván Baca Gándara
Presidente

Lic. Ana Lilia Baca Prado
Secretaria Ejecutiva

Lic. Adriana Corral Gerard
Vocal Permanente

Profr. Yadir Soé Mendoza Lara
Vocal Temporal

Profr. Iván Gerardo Saucedo Bustamante
Vocal Temporal



Sección de Evidencias del Comité de Ética de la SEyD

Para finalizar el presente informe se anexa un resumen de fotografías, para de esta forma poder constatar las diferentes actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2023.

Por otro lado, las evidencias que respaldan en su totalidad este Informe fueron enviadas mediante un correo, en el que se anexa la liga con el permiso para acceder a las mismas.

1ra. Sesión Ordinaria



2da. Sesión Ordinaria







